

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**"COELLAR BURBANO SISTEMAS CIA LTDA"**

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, hoy, 5 de abril de 2016, siendo las 19H00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Santiago Carrasco 1-66 y Rafael Torres de esta misma ciudad, se reúnen los socios de la compañía "**COELLAR BURBANO SISTEMAS Cía. Ltda.**", señores: Ing. Daniel Sebastián Coellar Burbano, por sus propios y personales derechos; e, Ing. Pedro José Coellar Burbano, también por sus propios y personales derechos; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; en tal virtud y, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto Social de la Compañía, en relación con el artículo ciento veinte y uno de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Ordinaria de Socios, para lo que se pasa resolver el siguiente punto constante del orden del día:

1. Presentación de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

Bajo la presidencia del titular señor Hernán Genaro Coellar Espinoza y, actuando como secretario designado por la Junta de conformidad a las atribuciones a él conferidas por los Estatutos Sociales, el ingeniero Pedro José Coellar Burbano en su calidad de Gerente de la Compañía, se instala la sesión pasándose a tratar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado: El señor Presidente luego de verificar la concurrencia de la totalidad de socios y del capital social, dispone que el secretario de lectura al punto del orden del día: "1.- Presentación de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince".- Toma la palabra el Sr. Gerente y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios el informe Anual de Gerencia de la Compañía correspondiente al periodo fiscal dos mil quince, así como también los respectivos balances y estados de resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal dos mil quince.- Resuelve: Aprobar dichos informes.

Siendo las 19H20, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo las 19H35, se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.-



Ing. Daniel Sebastián Coellar Burbano  
Socio



Ing. Pedro José Coellar Burbano  
Gerente/Secretario/Socio